

**COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE  
RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA  
GENERAL**

**EDICTO:**

**EMPLAZAMIENTO.- C. MAYELI HERNANDEZ BALDENEGRO.**- Se admitió Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa en su contra, interpuesto por el Titular del Órgano Interno de Control del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora; en primer lugar, se hace del conocimiento de la presunta responsable que deberá presentarse en esta Coordinación Ejecutiva ubicada en Comonfort y Paseo Río Sonora, Segundo Piso, Centro de Gobierno, Edificio México de esta Ciudad, **en un término no menor de quince ni mayor de treinta días, a partir de la fecha de la última publicación**; en segundo lugar, se fijan las **ONCE HORAS DEL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga verificativo la audiencia inicial, prevista en el artículo 213 fracciones II y V de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora, asimismo, se le informa a la presunta responsable que se encuentra a su disposición una copia de traslado en esta Coordinación Ejecutiva, para que previo a la Audiencia Inicial disponga de ella, a fin de que se presente a contestar la imputación en su contra, defender sus derechos, ofrecer pruebas y señalar domicilio donde reciba notificaciones en esta ciudad; en términos del auto de fecha seis de diciembre de dos mil veintitrés, teléfono (662) 2136207.- Expediente número **RO/174/23.-** Hermosillo, Sonora, a siete de diciembre de dos mil veintitrés.- Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría General.- **DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO.- RUBRICAS.-**



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
Coordinación Ejecutiva de Sustanciación  
y Resolución de Responsabilidades

  
DR. OSWALDO PACHECO CAMACHO

**Coordinador Ejecutivo de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades  
de la Secretaría de la Contraloría General.**

La primera publicación deberá realizarse el día 08 de enero de 2024 y la segunda publicación el día 12 de enero de 2024.